

Fecha: 19-02-2021

Fuente: El Mostrador

Título: **A emparejar la cancha: Servel entra el debate por platas públicas para campañas de independientes y opina que se debe avanzar "hacia un mecanismo más justo"**Link: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/02/19/a-emparejar-la-cancha-servel-entra-el-debate-por-platas-publicas-para-campanas-de-independientes-y-opina-que-se-debe-avanzar-hacia-un-mecanismo-mas-iusto/>

Visitas: 360.463

Favorabilidad:  No Definida

A juicio del presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, la entrega de los fondos públicos a los independientes debería ser "más equitativo", sin embargo aclaró que el organismo que encabeza no tiene mayores atribuciones al respecto y la respuesta está en manos del Congreso. "Los montos no los establece el Servicio Electoral, eso es por ley", indicó.

La cancha no solo es dispereja para los independientes en materia de platas sino también en los tiempos de la franja electoral, donde más de 450 candidatos que no van en listas de partidos se tendrán que repartir un segundo de aparición.

El CNTV sostuvo que "no es una situación deseable que cerca del 40 por ciento de los candidatos quede, en la práctica, fuera de la franja", pero aclaró que "no tenemos atribuciones para solucionar un problema que el Congreso no previó". A emparejar la cancha: Servel entra el debate por platas públicas para campañas de independientes y opina que se debe avanzar "hacia un mecanismo más justo" por El Mostrador 19 febrero, 2021 Crédito: ATON No solo el efímero tiempo que tendrán en la franja electoral preocupa a los candidatos independientes a la Convención Constitucional.

Otro foco de inquietud es la demora en la entrega de los fondos estatales disponibles para las campañas previo a la elección del 11 de abril y el escaso financiamiento al que podrán acceder las listas fuera de los partidos.

Las candidaturas de independientes -tanto solos como en cupos de partidos- son un 60%, pero se les trata como listas de partido, por lo que reciben lo mismo que se les entrega a los partidos menos votados en la elección anterior.

Artículos Relacionados 18 febrero, 2021 CNTV por las milésimas de segundos para independientes en franja electoral: "No tenemos atribuciones para solucionar un problema que el Congreso no previó" por El Mostrador 19 febrero, 2021 Derribando los criterios aplicados a la franja electoral independiente por Kurt Scheel A juicio del presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, la entrega de los fondos a los independientes debería ser "más equitativo", sin embargo aclaró que el organismo que encabeza no tiene mayores atribuciones al respecto y la respuesta está en manos del Congreso. "Los montos no los establece el Servicio Electoral, eso es por ley. No es mucho lo que podemos aportar.

La fórmula de entrega de fondos está basada en la elección anterior, esa fórmula a mí no me gusta, porque no permite la aparición de grupos emergentes constituidos como partidos, porque quienes no participaron en la elección anterior reciben lo que recibió el partido menos votado, y los independientes "puros" tienen que repartirse ese monto", señaló en entrevista con Radio Usach.

A su juicio, se debería "avanzar hacia un mecanismo más justo de financiamiento, más equitativo de entrega de fondos públicos, sobre todo a actores emergentes y dirigentes sociales". Respecto a la entrega de fondos precisó que ya están firmadas las resoluciones para los montos, por lo que el pago de fondos para las campañas electorales debiera ejecutarse pronto, mientras se resuelven reclamaciones de candidaturas en el Tricel. Normalmente, el Fisco libera los dineros para financiar las campañas luego de los 5 días siguientes de haberse hecho este registro especial de candidaturas por parte de todas y todos los postulantes.

Sin embargo, "como ha habido tanta inscripción de candidatos ha existido como nunca muchas de denuncias, que al día lunes pasado alcanzaban las 900, en distintos tribunales electorales regionales, que al final llegan al Tricel por apelación (") Como no hemos podido inscribir a todos los candidatos, no se da la circunstancia legal de hacer estos anticipos", explicó Santamaría.

Tiempo en la franja El tema del financiamiento para independientes se suman a los reclamos por el tiempo que tendrán en la franja electoral a transmitirse entre el 12 de marzo de 2021 y el 8 de abril de 2021, ambos días inclusive. Ayer, la presidenta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Carolina Cuevas, convocó a una sesión extraordinaria de este organismo, pero fue enfática en señalar que la entidad no tiene herramientas para efectuar modificaciones.

En este caso también rige el criterio legal de que las candidaturas independientes tendrán "un tiempo equivalente al del partido político que hubiere obtenido menos sufragios en la última elección (de diputados), el que se distribuirá entre ellas por partes iguales". En suma, será menos de un segundo para los más de 450 candidatos que no van en listas de partidos.

Cuevas enfatizó que "para el CNTV no es una situación deseable que cerca del 40 por ciento de los candidatos quede, en la práctica, fuera de la franja", pero aclaró que la respuesta está en el Legislativo y no en el Consejo Nacional de Televisión. "No tenemos atribuciones para solucionar un problema que el Congreso no previó. Como CNTV somos responsables de aplicar la normativa vigente y la participación de las candidaturas independientes está definida en la ley, cualquier cambio o perfeccionamiento es potestad del Poder Legislativo", indicó Cuevas.

## A emparejar la cancha: Servel entra el debate por platas públicas para campañas de independientes y opina que se debe avanzar "hacia un mecanismo más justo"

viernes, 19 de febrero de 2021, Fuente: El Mostrador

A juicio del presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, la entrega de los fondos públicos a los independientes debería ser "más equitativo", sin embargo aclaró que el organismo que encabeza no tiene mayores atribuciones al respecto y la respuesta está en manos del Congreso. "Los montos no los establece el Servicio Electoral, eso es por ley", indicó. La cancha no solo es dispereja para los independientes en materia de platas sino también en los tiempos de la franja electoral, donde más de 450 candidatos que no van en listas de partidos se tendrán que repartir un segundo de aparición. El CNTV sostuvo que "no es una situación deseable que cerca del 40 por ciento de los candidatos quede, en la práctica, fuera de la franja", pero aclaró que "no tenemos atribuciones para solucionar un problema que el Congreso no previó". A emparejar la cancha: Servel entra el debate por platas públicas para campañas de independientes y opina que se debe avanzar "hacia un mecanismo más justo" por El Mostrador 19 febrero, 2021 Crédito: ATON No solo el efímero tiempo que tendrán en la franja electoral preocupa a los candidatos independientes a la Convención Constitucional. Otro foco de inquietud es la demora en la entrega de los fondos estatales disponibles para las campañas previo a la elección del 11 de abril y el escaso financiamiento al que podrán acceder las listas fuera de los partidos. Las candidaturas de independientes -tanto solos como en cupos de partidos- son un 60%, pero se les trata como listas de partido, por lo que reciben lo mismo que se les entrega a los partidos menos votados en la elección anterior. Artículos Relacionados 18 febrero, 2021 CNTV por las milésimas de segundos para independientes en franja electoral: "No tenemos atribuciones para solucionar un problema que el Congreso no previó" por El Mostrador 19 febrero, 2021 Derribando los criterios aplicados a la franja electoral independiente por Kurt Scheel A juicio del presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, la entrega de los fondos a los independientes debería ser "más equitativo", sin embargo aclaró que el organismo que encabeza no tiene mayores atribuciones al respecto y la respuesta está en manos del Congreso. "Los montos no los establece el Servicio Electoral, eso es por ley. No es mucho lo que podemos aportar. La fórmula de entrega de fondos está basada en la elección anterior, esa fórmula a mí no me gusta, porque no permite la aparición de grupos emergentes constituidos como partidos, porque quienes no participaron en la elección anterior reciben lo que recibió el partido menos votado, y los independientes "puros" tienen que repartirse ese monto", señaló en entrevista con Radio Usach. A su juicio, se debería "avanzar hacia un mecanismo más justo de financiamiento, más equitativo de entrega de fondos públicos, sobre todo a actores emergentes y dirigentes sociales". Respecto a la entrega de fondos precisó que ya están firmadas las resoluciones para los montos, por lo que el pago de fondos para las campañas electorales debiera ejecutarse pronto, mientras se resuelven reclamaciones de candidaturas en el Tricel. Normalmente, el Fisco libera los dineros para financiar las campañas luego de los 5 días siguientes de haberse hecho este registro especial de candidaturas por parte de todas y todos los postulantes. Sin embargo, "como ha habido tanta inscripción de candidatos ha existido como nunca muchas de denuncias, que al día lunes pasado alcanzaban las 900, en distintos tribunales electorales regionales, que al final llegan al Tricel por apelación (") Como no hemos podido inscribir a todos los candidatos, no se da la circunstancia legal de hacer estos anticipos", explicó Santamaría. Tiempo en la franja El tema del financiamiento para independientes se suman a los reclamos por el tiempo que tendrán en la franja electoral a transmitirse entre el 12 de marzo de 2021 y el 8 de abril de 2021, ambos días inclusive. Ayer, la presidenta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Carolina Cuevas, convocó a una sesión extraordinaria de este organismo, pero fue enfática en señalar que la entidad no tiene herramientas para efectuar modificaciones. En este caso también rige el criterio legal de que las candidaturas independientes tendrán "un tiempo equivalente al del partido político que hubiere obtenido menos sufragios en la última elección (de diputados), el que se distribuirá entre ellas por partes iguales". En suma, será menos de un segundo para los más de 450 candidatos que no van en listas de partidos. Cuevas enfatizó que "para el CNTV no es una situación deseable que cerca del 40 por ciento de los candidatos quede, en la práctica, fuera de la franja", pero aclaró que la respuesta está en el Legislativo y no en el Consejo Nacional de Televisión. "No tenemos atribuciones para solucionar un problema que el Congreso no previó. Como CNTV somos responsables de aplicar la normativa vigente y la participación de las candidaturas independientes está definida en la ley, cualquier cambio o perfeccionamiento es potestad del Poder Legislativo", indicó Cuevas.